



REPUBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN

H. CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 0105

Claudia Ogalde Campillay, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 18 de julio de 2019, el H. Concejo Municipal ha adoptado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 4: Por Unanimidad del Honorable Concejo Municipal se aprueba el Plan de Comunal de Seguridad Pública Comuna Alto del Carmen 2019.**

El Secretario Municipal extiende el presente Certificado, con el objeto de ser presentado en la Unidades Municipales requerentes o Instituciones solicitantes para los fines que correspondan.



CLAUDIA OGALDE CAMPILLAY

SECRETARIA MUNICIPAL

COC.-

DISTRIBUCIÓN:  
SRA. ALCALDESA  
ADM MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE TRANSITO  
CONTROL INTERNO  
JURÍDICO  
PARTES

ALTO DEL CARMEN, 12 de Agosto de 2019